



DISPONE INGRESO DE RECURSOS
A LA CUENTA N° 2140909002
DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE

DECRETO N° 1372

TEMUCO: 26 NOV 2019

VISTOS:

1. El DFL. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
2. La cartola N° 186 de fecha 30 de septiembre 2019, del Banco de Créditos e Inversiones cuenta corriente N° 66067065.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, han sido devueltos el Banco de Créditos e Inversiones, recursos correspondientes a pago proveedores del sistema de Educación Municipal, que fueron depositados vía transfer en cuenta corriente de los proveedores, y que esta cuenta no corresponde, y al no hacerse efectivo el abono, se devolvieron los valores a la cuenta corriente gastos operacionales del Departamento de Educación N° 66067065, según cartola del referido Banco, indicados en el visto N° 2.

2. Que, es necesario ingresar estos fondos al sistema contable con el objeto de dejar establecido el compromiso con el proveedor involucrado y a la vez, saldar estos abonos en la conciliación bancaria y además hacer efectivo el pago al proveedor Comercial Tangg o Sport Limitada.

DECRETO:

1. Procédase a registrar contablemente en la cuenta complementaria "214.09.09.002 depósito en cuenta corriente el valor que se indica en el siguiente punto.

2. Efectúese el pago de los valores en favor del proveedor que se indica a continuación:

RUT	NOMBRE	VALOR	ABONO EN CARTOLA	NUMERO DE CARTOLA
76.615.840-4	Comercial Tangg o Sport Ltda.	529.413	529.413	186
	TOTAL	529.413	529.413	

IDOC. 1923642

1



3.El depósito efectivo, afecta a la cuenta contable N°1110301065, depósitos en Cuenta Corriente por un total de \$ 529.413 (quinientos veintinueve mil cuatrocientos trece pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/RMM/tcb

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipalidad
- Adm. Y Finanzas Educación



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



IDOC. 1923642

